

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de animales de compañía.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en la Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesada: Doña Rosa María Zamora Sánchez.

Expediente: IPA SE 88/2015.

Infracción: Muy grave, art. 38.b) Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de Animales.

Sanción: Sancionable con multa desde 2.001 hasta 30.000 euros.

Acto notificado: Requerimiento administrativo.

Plazo: 5 días para acreditar ante esta Delegación del Gobierno la recuperación del animal abandonado raza boxer con número de microchip 981100002906878.

Sevilla, 30 de septiembre de 2015.- El Delegado del Gobierno, Juan Carlos Raffo Camarillo.